



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 10 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.696/2018
Cuerpos I y II

R-DNAT-2023 N° 655

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. Florencia Soledad ALVAREZ DALINGER; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 178 a 202 obra nota N° 603/23, presentada por la Doctorando con el aval de su Directora, Dra. Liliana MORAÑA, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 210 a 212 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda OTORGAR 43.5 (cuarenta y tres con 5/10) créditos por los cursos presentados;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, a la Ing. Florencia Soledad ALVAREZ DALINGER, las siguientes actividades de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. "Papers: Short-Term Meteorological Conditions Explain Cyanobacterial Blooms in a Tropical Reservoir" – 5 (cinco) créditos (fs. 179).
2. "Principales amenazas para la integridad de los ecosistemas acuáticos continentales: diagnóstico y medidas de restauración" – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 180 a 182).
3. "Redacción Científica" – Aprobado – 75 hs – 7.5 (siete con 5/10) créditos (fs. 183 a 184)
4. "Análisis Multivariado" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 186).
5. "Como redactar papers en ingles y lograr que sean aceptados sin criticas del idioma" - Aprobado – 45 hs – 4,5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 187 a 189).
6. "Biología y Taxonomía de diatomeas continentales" – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 191 a 194).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.696/2018

R-DNAT-2023 N° 655

7. "BRA03: Ecotoxicología, biomonitoramento e biotecnología aplicada á qualidade ambiental" - Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 196 a 199).
8. "Ecotoxicología" – Aprobado – 80 hs –8 (ocho) créditos (fs. 201 a 202 y fs. 206 a 209).

TOTAL DE CREDITOS: 43.5 (cuarenta y tres con 5/10)

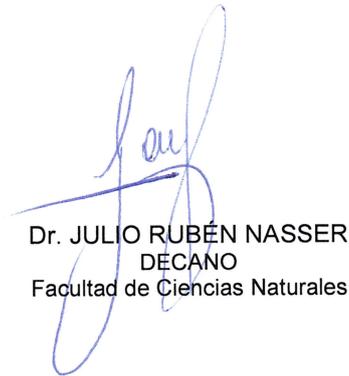
ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO, a la Doctorando Florencia Soledad ALVAREZ DALINGER, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12), por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Ing. Florencia Soledad ALVAREZ DALINGER, Directora de Tesis, Dra. Liliana MORAÑA, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales